

OFICIO ORDINARIO N° 5551

MAT.: Solicitud de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007T0002261, de 07.04.2017,

Valparaíso, 7 MAYO 2017

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A: CARMEN MATURANA

Se ha recibido solicitud de acceso a la información de la referencia, mediante la cual se requiere: "copia del manifiesto de salida de la nave *Sofía Celeste* de la Compañía *MSC Chile S.A.* con salida el día 3-12-2016, como asimismo cualquier documento y/o declaración en el que conste el itinerario de la nave tras su salida del Puerto de Valparaíso, en especial la fecha estimativa del trasbordo que realizaría la compañía en el puerto de Freeport, Grand Bahama, y la posible fecha de arribo a Port Everglades, en el Estado de Florida, en Estados Unidos..".

En cuanto a lo solicitado de acuerdo a la información registrada en el Servicio, solamente se indica como itinerario los puertos de Callao y Balboa, con fecha estimada de arribo 08-12-2016 y 12.12.2016, respectivamente, el número de manifiesto corresponde al 145.800.

Sin embargo la información completa del manifiesto, para su consulta directa bajo el número antes señalado, se encuentra en el siguiente link:
http://isidora.aduana.cl/WebManifiestoMaritimo/Consultas/CON_BlsxMFTO.jsp?Actio n=Event

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes de la ley N° 20.285, el plazo para recurrir ante el Consejo para la Transparencia es de 15 días, contados desde la notificación de la presente resolución.

Firma el presente oficio, la señora Secretaria General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"



26110



CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)